

lo dispuesto en los artículos 144, 153 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, según corresponda.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía el Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 25 de abril de 2006, así como el Informe sobre la actividad del Comité de Auditoría durante el ejercicio 2005 aprobado por dicho Comité de Auditoría en fecha 25 de abril de 2006.

En aplicación de lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta General Ordinaria, podrán solicitar del Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. A estos efectos, Mecalux, Sociedad Anónima tomará las medidas necesarias para atender las solicitudes que pudieran realizar los señores accionistas.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite informar a los accionistas, para evitar molestias innecesarias, que la Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

Cornellà de Llobregat (Barcelona), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Kirchner Baliu.—30.148.

MEDIAMED COMUNICACIÓN DIGITAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Astoria, sito en la Plaza Rodrigo Botet, número 5 de la ciudad de Valencia, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, verificadas juntamente con los Informes de Gestión emitidos por los Auditores de Cuentas de la Compañía, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aumento de capital social con aportación dineraria y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificaciones de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

Artículo 13.º, para adaptarlo a la modificación de la Ley de Sociedades Anónimas en lo que se refiere al plazo de convocatoria de la Junta General.

Artículo 22.º, para posibilitar el nombramiento de más de un Vicepresidente.

Quinto.—Facultades para la ejecución de lo acordado, y en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En cumplimiento de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, los cuales podrán examinar en el domicilio social (calle Castellón, número 2, puerta nove-

na, de la ciudad de Valencia) y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, los Informes de Gestión de los Auditores de Cuentas y el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al Ejercicio 2005, las propuestas de modificación de los artículos 13, y 22 de los Estatutos Sociales, así como el Informe del Consejo de Administración sobre las mismas y sobre la propuesta de ampliación de capital, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos.

En Valencia, a 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, Don Alberto Víctor Borrego de Carlos.—32.326.

MEMBRILLO EL QUIJOTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Membrillo El Quijote, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Puente Genil, Córdoba, en el domicilio social, sito en el polígono industrial San Pancracio, parcelas 16, 17 y 18, el próximo día 29 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, verificadas por el Auditor de la Sociedad, análisis del Informe de Gestión y, si procede, aprobación de la aplicación del resultado propuesta.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Determinación de la retribución de los administradores correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la Sociedad para la compraventa de acciones propias para constituir autocartera, hasta el máximo legal del 10 por 100 del capital.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

A partir de esta publicación, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2005, y el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de la Sociedad, que constan, asimismo, en el domicilio social.

Puente Genil, 30 de marzo de 2006.—Francisco Chacón Villafranca, Presidente del Consejo de Administración de «Membrillo El Quijote, S.A.».—30.153.

MERCADO DE CHAMARTÍN, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Mercado de Chamartín, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el paseo de la Habana, números 83 y 85, de Madrid, el 29 de junio de 2006, a las 21 horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2006, a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, Cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio 2005, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos Rodríguez Marcos.—30.220.

MERCANTIL DE COMERCIO EUROMAR, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALPUJARRA DALIENSE, S. L. MERCANTIL DE CONSTRUCCIONES BERJI PARK, S. L. MERCANTIL DE PROMOCIONES MILLAESPEA, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales Extraordinarias de las sociedades citadas, en sesiones celebradas el día 16 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2005, también aprobados por las juntas generales, mediante la absorción por «Mercantil de Comercio Euro-mar, S. L.» de las demás, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, de conformidad con el Proyecto de Fusión formulado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Almería, el día 5 de mayo de 2006.

La presente tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2006. Las nuevas participaciones darán derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión. Las participaciones que se entreguen a los socios en virtud de la fusión no otorgarán a sus titulares derecho especial alguno. Tampoco existirán ventajas en relación con los Administradores.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Berja (Almería), 17 de mayo de 2006.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Juan Morales Manrique, Antonio Martín Herrera, Juan Antonio Morales Sánchez y Eugenio Castellary Díaz.—31.425.

1.ª 25-5-2006

MERIDIANO, S. A. COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Calle Olózaga, n.º 10, de Málaga, a las 13,00 horas del próximo día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión. De la misma forma se examinará y aprobará, en su caso, la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la retribución anual para 2006 de los señores miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a aprobación en esta Junta.

Málaga, 22 de mayo de 2006.—Andrés Baeza Pastor, Secretario del Consejo de Administración.—32.608.

MESTRE FERRÉ EDIFICIOS EN RENTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la entidad sito en Barcelona, Avenida de Roma, 2-4, planta 2.ª, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2006, a las dieciséis horas, y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas y pueden obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Sr. Santiago Twose Roura.—31.963.

METALOGENIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Metalogenia, Sociedad Anónima» se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social sito en Premià de Mar (Barcelona), Paseo San Juan Bautista de la Salle, número 40, o el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, previamente convocada, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social, de la toma de conocimiento y de la aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión, la Declaración sobre información medioambiental, el Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio social que se cerrará a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Don Albert Esteve Cruella como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Reelección de Don Francisco Triginer Boixeda y Don Jorge Triginer Boixeda como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Modificación de los artículos 16.º y 25.º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe justificativo sobre la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Premià de Mar (Barcelona), 15 de mayo de 2006.—Don Francisco Triginer Boixeda, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—30.855.

METASER, S. A. U. (Sociedad absorbente)

METASER CENTRO, S. A. U. (Sociedad absorbida)

Corrección de errores

Advertido error de transcripción en el anuncio de fusión publicado los días 22, 23 y 24 de mayo de 2006, en el BORME números 94, 95 y 96 respectivamente, se comunica que la fecha de firma del mismo debería figurar 15 de mayo del 2006 en lugar de 12 de mayo del 2006.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—32.500.

METROVACESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de Metrovacesa, Sociedad Anónima

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 18 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en las dependencias del Auditorio del Palacio de Congresos de Madrid, sito en el Paseo de la Castellana, n.º 99 de Madrid, el día 27 de junio de 2006, a las once horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 26 de junio de 2006, a las once horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Modificación de los artículos 11.º y 24.º de los Estatutos Sociales, para su adaptación a las modificaciones introducidas a su vez en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005 de 14 de noviembre.

Quinto.—Modificación del artículo 5 del Reglamento de la Junta general de accionistas, para su mejor adaptación a los Estatutos Sociales, de resultar éstos modificados en virtud de lo acordado en relación con el anterior punto del orden del día.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto en la parte no utilizada, la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, correspondiente al acuerdo quinto tomada en la Junta general ordinaria de 28 de abril de 2005.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas y con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente, conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley, dejando sin efecto la autorización conferida mediante el acuerdo sexto de la Junta general ordinaria de accionistas de 28 de abril de 2005, en la parte no utilizada.

Octavo.—Ampliación de capital en 7.634.037 euros, mediante la emisión de 5.089.358 nuevas acciones, equivalentes a una acción nueva por cada 20 acciones actualmente en circulación, totalmente liberada para el accionista, con delegación al Consejo de Administración de distintas facultades.

Noveno.—Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos y demás valores de renta fija, tanto de naturaleza simple como canjeable y/o convertible, así como «warrants» sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la sociedad, dejándose sin efecto la autorización conferida mediante el acuerdo séptimo de la Junta general ordinaria de accionistas de 6 de mayo 2004. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y/o ejercicio y atribución al Consejo de Administración de la facultad de aumentar capital en la cuantía necesaria y de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles y «warrants». Autorización para que la sociedad pueda garantizar las obligaciones de todo orden que se puedan derivar para sus sociedades filiales de las emisiones de valores de renta fija y «warrants» efectuadas por ellas.

Décimo.—Emisión de obligaciones convertibles y/o canjeables en acciones de la propia Sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente, delegando en el Consejo de Administración la ejecución de dicha emisión y la fijación de los extremos de la misma no fijados por la Junta general de accionistas. Determinación de las bases y modalidades de la conversión y aumento del capital social en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión.

Undécimo.—Informe sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de Información y consulta, entrega o envío de documentación:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 144, 152, 153.1-b), 157, 159, 212 y 292, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid (28020), Plaza Carlos Trías Bertrán, 7, los documentos que a continuación se mencionan así como igualmente el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2005, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría de la compañía y grupo consolidado.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como Informes escritos de los Administradores referidos a los puntos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º del orden del día y del Auditor de cuentas designado por el Registro Mercantil en relación con el punto 10.º.

Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta general en relación con los puntos del orden del día.

Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2005, formulado por el Consejo de Administración en sesión de fecha 30 de marzo de 2006.

Texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración, aprobado el 26 de mayo de 2005 y Propuesta de modificación del artículo 5 del Reglamento de la Junta general de accionistas de la entidad.

Los citados documentos y esta convocatoria podrán ser consultados en la página web de la compañía: www.metrovacesa.com